



PERU

Ministerio de la Producción

Instituto del Mar del Perú

"DECENIO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN EL PERU"
 "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
 "AÑO 2014 - 50 AÑOS CONTRIBUYENDO CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS EN EL PERU"

Oficio N° PCD-100-353-2013-PRODUCE/IMP

Callao, 26 de junio de 2013

Señor

MAURO ORLANDO GUTIERREZ MARTINEZ

Director General de Extracción y Procesamiento

Para Consumo Humano Directo

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Presente.-

Asunto : Tabla de Valores con Puntos de Referencia Biológicos y Límites.

Ref : Oficio N°01391-2013-PRODUCE/DGCHD

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita una Tabla de Valores con los principales puntos de referencia biológicos y límites de la merluza peruana (*Merluccius gayi peruanus*) para el periodo julio 2013 - junio 2014, considerando el límite inferior del intervalo de confianza (95%) de la biomasa media estimada en el Crucero de Evaluación de Merluza Cr.1305-06 y con tasas de explotación entre 0,11 y 0,20.

En este contexto, se ha elaborado la siguiente tabla, con los principales Puntos de Referencia Biológicos y Límites que a continuación se detallan:

PRB	F bar 2-7	Read (t) 2013-14	SSB Jun 2014	SSB Jun 2015	Tasa Explo	% Incr SSB
E	0.345	45796	110487	133293	0.20	20.6
E	0.325	43518	111477	136990	0.19	22.9
E	0.305	41238	112462	140733	0.18	25.1
E	0.285	38957	113441	144521	0.17	27.4
E	0.266	36674	114415	148353	0.16	29.7
E	0.248	34403	115379	152209	0.15	31.9
E	0.229	32105	116349	156152	0.14	34.2
E	0.211	29819	117309	160118	0.13	36.5
E	0.199	28304	117942	162769	0.12	38.0
E	0.181	25952	118920	166920	0.11	40.4

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima.



Atentamente,

Centralmirante (-r)

GERMÁN VÁSQUEZ SOLÍS TALAVERA

Presidente del Consejo Directivo

IMARPE

www.imarpe.gob.pe

Esquina Gamara y General Valle s/n

Chucuito, Callao 22, Perú

T. (511) 208-8660